Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 90/2021

Fecha: 16 de Agosto de 2021

Referencia: Elaboración del Precio Referencial Contratación Directa "Servicio de Montaje y Desmontaje de Letras Corpóreas" con ID N° 400.797.-

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente informe en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- El Memorando D.A. N° 385/2021 de fecha 05 de julio de 2021 remitida por la Dirección Administrativa por la cual solicita el llamado para el Servicio de Desmontaje de Letras Corpóreas para el MDP.----------

- El Memorando D.G.A.F. N° 521/2021 de fecha 05 de julio de 2021, de la Dirección de General de Administración y Finanzas por la cual se remite el pedido realizado por la Dirección Administrativa con las especificaciones técnicas para la solicitud del llamado para el "Servicio de Desmontaje de Letras Corpóreas para el MDP" a ser utilizada en las mismas.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor UOC
Ministerio de Defensa Pública

- La Nota UOC N° 583/2021 de fecha 06 de julio de 2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se indica a la D.G.A.F. adecuarse a la Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se sugiere la utilización de al menos tres precios obtenidos de la combinación de distintas fuentes.----------

- El Memorando D.A. N° 393/2021 de fecha 06 de julio de 2021, de la Dirección Administrativa por la cual se remite el descargo correspondiente de la solicitud realiza por la UOC mediante Nota UOC N° 583/2021 de fecha 06 de julio de 2021.----------

- Todos los antecedentes del Elaboración del Precio Referencial "Servicio de Montaje y Desmontaje de Letras Corpóreas" con ID N° 400.797.----------

Que, el art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 expresa: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".----------

Que en fecha 06 de julio de 2021 la Dirección Administrativa remitió las planillas con requerimientos y los precios referenciales con el correspondiente descargo: A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 - Anexos : GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - **Método para la elaboración de Precios Referenciales: menciona que: EXCEPCIONALMENTE**, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. "*Al respecto cabe mencionar que, en el proceso de búsqueda de un contrato adjudicado que tenga relación con un llamado de Desmontaje y Montaje de letras Corpóreas en la página. de la DNCP con la finalidad de presentar como presupuesto referencial y añadir al llamado, hallamos un contrato similar, pero el llamado corresponde a años anteriores, sin poder conseguir un llamado actualizado, Por lo expuesto, se solicita tengan a bien considerar lo mencionado más arriba y tener presente los tres presupuestos de las empresas que ofrecen el servicio con los cuales utilizamos el valor de mercado actual para obtener el precio referencial y así se pueda procesar el inicio a dicho llamado.*----------

"Servicio de Montaje y Desmontaje de Letras Corpóreas" con ID N° 400.797

Obtenidos de 3 (tres) presupuesto de firmas proveedoras dedicados a proveer el servicio solicitado en el presente llamado y de reconocida trayectoria en el rubro **"RED CLOUD S.R.L. CON RUC. N° 80092963-2", "BOOMERANG SOLUCIONES PUBLICITARIAS CON RUC. N° 1191129-1", "RENOVAR PUBLICIDAD CON RUC. N° 2481128-9"** los cuales pueden ser verificados de conformidad a los antecedentes que acompañan el presente dictamen: Nombre de las empresas dirección, número de teléfono de la firmas remitentes:

Abog. Nestor Guarin
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

Precio Referencial Concurso de Ofertas "Servicio de Montaje y Desmontaje de Letras Corpóreas".

QUEDANDO ESTABLECIDO EL PRECIO REFERENCIAL PARA ESTE LLAMADO DE CONFORMIDAD AL ANEXO QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE DICTAMEN Y QUE SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE FIRMADOS POR LA DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA QUIEN LA ELABORO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, LA MISMA ACOMPAÑA COMO ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN.----------

Que en conocimiento a lo estipulado en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el anexo de la misma es que se han cumplido con los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los Precios referenciales, obtenidos por la presentación de 3 (tres) presupuestos cumpliendo cabalmente con lo solicitado.----

De esta forma hemos respetado lo estipulado en lo referente al Método de elaboración ya que la información de los precios de los productos solicitados han sido obtenidos a través de presupuestos remitidos a la institución y contratos de instituciones Públicas que se encuentran publicados en la DNCP.-

Dejamos en claro que para la obtención de los precios referenciales y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de Razonabilidad correspondiente. Asimismo en el afán de dar cumplimiento de los principios Generales establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.----------

Por lo tanto Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1890/2020 cumple en informar que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se encuentran acordes a los criterios de racionalidad presupuestaria y han sido obtenidos utilizando una metodología establecida en la misma norma.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abg. Carolina Ibarra
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LETRAS CORPOREAS PARA MDP

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

EMPRESA 1	PRECIO TOTAL 1	EMPRESA 2	PRECIO TOTAL 2	EMPRESA 3	PRECIO TOTAL 3	TOTAL	PRECIO TOTAL PROMEDIO
RENOVAR PUBLICIDAD	36.300.000	BOOMERANG	28.000.000	RED CLOUD S.R.L	21.200.000	85.500.000	**28.500.000**

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

POWERED BY HORIZON GROUP

Asunción, 29 de Junio del 2021.

Detalle de Presupuesto
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

- Desmontaje de corpóreo de acero inoxidable MDP de oficina actual y montaje en nuevo edificio.
- Incluye reacondicionamiento de soportes.
- Trabajo en altura con escaleras colgantes por desnivel de terreno. Incluye mano de obra, equipos de seguridad especializado para trabajo en altura y todos los elementos necesarios para el montaje.
- Incluye mantenimiento de parte eléctrica e iluminación.
- Incluye nuevo sistema de cableado.
- Incluye matriz.

Inversión Total: Gs. 21.200.000 IVA Incluido

¡Muchas gracias!

RED CLOUD S.R.L.
RUC Nº 80092963-2

@redcloudpy
Julián Alarcón 1358

boomerang

PRESUPUESTO

Cliente:		Detalle:	DEFENSA PUBLICA
Razon Social:		Contacto:	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
RUC:		OT N°:	
Télefono:		Fecha:	28/06/2021
Dirección:			

Item	Descripción	Cant	Costo	Total
A	Desmontaje y montaje de letras corpóreas. Re instalacion electrica, mantenimiento de componentes, limpieza interna de aplicaciones y letras	1		28.000.000

* Forma de Pago: contado

* Tiempo de entrega: 2 día hábiles

boomerang
Soluciones publicitarias
RUC: 1199129 - 1
Cel: 0981 406 481

RENOVAR
PUBLICIDAD

Asuncion, ____ de julio de 2021

Señores: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

A continuación, se detalla el siguiente presupuesto:

Cantidad	Detalle	Precio Unit Gs.	Total Gs. IVA Incluido
1	Desmontaje y montaje de letras corpóreas. Re instalación eléctrica, mantenimiento de componentes, limpieza interna de aplicaciones y letras.	33.000.000	36.300.000
	TOTAL		*36.300.000.-*

Plazo de entrega: 2 Días

Condición de pago: *ENTREGA DEL 50%* Y *EL SALDO DEL 50% RESTANTE AL CULMINAR EL TRABAJO.*

RENOVAR
PUBLICIDAD
de José Esteban Martinez Vera
RUC: 2481128-9